

| | | | |
|----------------------|--|--------------------------------|------------|
| Denominación: | Matriz de seguimiento indicadores ODS 11 | | |
| Propósito: | servir como herramienta de consulta de indicadores fundamentales para el análisis y seguimiento que se propone en este informe tanto para las entidades aliadas como entes gubernamentales y ciudadanía. | | |
| Elaboración: | Proantioquia - Antioquia Sostenible | Fecha de actualización: | 15/10/2021 |

Metodología

El proceso de recolección de información se lleva a cabo a partir de cuatro (4) momentos:

| | |
|-------------------|---|
| Momento 1. | Diseño y validación de los formatos para la revisión de indicadores necesarios en el análisis del estudio propuesto con el equipo de trabajo de Proantioquia y Corporación Región. De esta manera, se determinaron los criterios de disponibilidad de datos especialmente a nivel subregional y municipal. Para robustecer el análisis de indicadores, se organizó la información en cuatro herramientas: 1) Instructivo de la Matriz; 2) Esquema general sobre relación de las metas e indicadores mundiales y nacionales; 3) Resumen de los indicadores priorizados. 4) Matriz de Indicadores con datos desagregados de manera geográfica y series de tiempo. |
| Momento 2. | Revisión y registro de indicadores teniendo como fuentes principales el ejercicio de Antioquia Sostenible, y los estudios estadísticos oficiales (Censo Nacional de Población y Vivienda, Anuario Estadístico de Antioquia, entre otros). Este punto contó con el apoyo del equipo de MCV. |
| Momento 3. | Análisis, interpretación y consolidación de la información asociada a cada uno de los indicadores reconocidos en el momento anterior y asociados a cada una de las dimensiones temáticas propuestas, el cual se da especialmente a nivel de comparación territorial. Así mismo, este momento cuenta con validación y difusión con las partes interesadas |

Estructura MATRIZ

La Matriz de seguimiento está organizada en categorías de información indicadas en columnas de información. A continuación, se describen estas:

| Hoja | Columna | Tipo de campo |
|--------------------|--|---|
| Matriz indicadores | ODS | Texto |
| | Meta Mundial Agenda 2030 | Texto |
| | Meta trazadora país a 2030 | Texto |
| | Nivel territorial (Municipal, subregional y departamental) | Texto abierto o libre - En letra minúscula. |
| | TERRITORIO (Nombres de los municipios, subregión y departamento) | Texto abierto o libre - En letra minúscula. |
| | INDICADOR | Númérico - lista de validación |
| | Definición | Texto abierto o libre - En letra minúscula. |
| | UNIDAD MEDIDA | Texto |
| | SERIE TIEMPO (AÑOS 2015 -2020) | Númérico - lista de validación |
| | FUENTE | Texto abierto o libre - En letra minúscula. Se registra N/A cuando no aplique. |
| | OBSERVACIÓN | Texto abierto o libre - En letra minúscula. |

Alianza Antioquia Sostenible y Corporación Región

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

| N° META | DESCRIPCIÓN META MUNDIAL | N° Indicador | INDICADOR MUNDIAL | INDICADOR PAIS: COLOMBIA (CONF) | Descripción | Fuente PAIS | META TRAZADORA Pa | TEMATICA D |
|---------|--|--------------|---|---|--|---|---|--------------------------------|
| 11.1 | De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales | 11.1.1 | Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas | Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda | Mide el porcentaje de hogares que requieren de una vivienda urbana para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. Cuando existe esta relación uno a uno, no existe déficit cuantitativo de vivienda. Fuente: el indicador es 0% | DNP DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) | A 2030, el déficit cuantitativo de vivienda se reducirá al 2,7% | Habitabilidad |
| 11.1 | De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las | 11.1.2 | Proporción de la población urbana que vive | Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda | Mide el porcentaje de hogares que habitan en | DNP DANE - Gran Encuesta Integrada | N/A | Habitabilidad |
| 11.2 | De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 11.2.1 | Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad | Vehículos Eléctricos | Mide el acumulado de vehículos eléctricos (vehículos particulares y motos eléctricas) en Colombia registrados en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT). Permite hacer una identificación del nivel de inserción en el mercado de los vehículos eléctricos. | Ministerio de Transporte - RUNT | N/A | Accesibilidad transporte |
| 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países | 11.3.1 | Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población | ND - No hay indicadores disponibles para medir | ND | ND | N/A | Planeación urbana |
| 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países | 11.3.2 | Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente | ND - No hay indicadores disponibles para medir | ND | ND | N/A | Participación ciudadana |
| 11.4 | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el | 11.4.1 | Gasto total (público y privado) per cápita | Miles de hectáreas de áreas protegidas | Mide las hectáreas (miles) de la superficie del | Ministerio de Ambiente y Desarrollo | N/A | Gestión y |
| 11.5 | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad | 11.5.1 | Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas | Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes | Se refiere al número muertes confirmadas en un desastre o tras el impacto de un desastre ocasionado por un evento recurrente. Por evento recurrente se consideran todos aquellos asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa (se excluyen los eventos atípicos) | Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD) - Consolidado Atención de Emergencias | N/A | Gestión y protección ambiental |
| 11.6 | De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | 11.6.1 | Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad | Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente | Mide el porcentaje de residuos sólidos urbanos que se dispone en un sitio adecuado de disposición final con un instrumento de manejo y control autorizado por la Autoridad Ambiental Competente. Se consideran como sitios de disposición final adecuada los rellenos sanitarios, plantas integrales y celdas de contingencia. | Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SISAJ) Sistema Único de Información (SUI) | N/A | Gestión y protección ambiental |
| 11.6 | De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | 11.6.2 | Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población) | Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) | Mide el porcentaje de estaciones de los sistemas de vigilancia de calidad del aire operados por las autoridades ambientales regionales y urbanas del país que cumplen con: 1. El criterio de representatividad temporal de los datos, 2. El objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5). | IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE) | N/A | Gestión y protección ambiental |

| | | | | | | | | |
|------|--|--------|---|---|--|--|-----|--------------------------------|
| 11.6 | De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | 11.6.3 | Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población) | Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) | Mide el porcentaje de estaciones de los sistemas de vigilancia de calidad del aire operados por las autoridades ambientales regionales y urbanas del país que cumplen con: 1. El criterio de representatividad temporal de los datos, 2. El objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10). | IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE) | N/A | Gestión y protección ambiental |
| 11.7 | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad | 11.7.1 | Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad | Porcentaje de hombres de 13 a 49 años que han sido tocados o manoseados sin su consentimiento | Mide el porcentaje de hombres entre 13 y 49 años que han sido tocados o manoseados sin su consentimiento, respecto al total de hombres encuestados en este rango de edad. | MinSalud - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) | N/A | Seguridad ciudadana |
| 11.7 | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad | 11.7.2 | Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho (últimos 12 meses) | Porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que han sido tocados o manoseados sin su consentimiento | Mide el porcentaje de mujeres entre 13 y 49 años que han sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, respecto al total de mujeres encuestadas en este rango de edad. | MinSalud - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) | N/A | Seguridad ciudadana |
| 11.a | Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional | 11.a.1 | Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por tamaño de la ciudad | ND - No hay indicadores disponibles para medir | ND | ND | N/A | Planeación urbana |
| 11.b | De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 11.b.1 | Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 | Porcentaje de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático | Mide el porcentaje de territorios que han formulado Planes de Ordenamiento Territorial (POT) o Planes de Ordenamiento Departamental (POD) en los cuales se incluye el componente de cambio climático, respecto al total de entidades territoriales (municipios y departamentos). | DNP - Sistema POT Modernos | N/A | Gestión y protección ambiental |
| 11.b | De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 11.b.2 | Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 | Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático | Mide el número de las entidades territoriales departamentales que incorporan acciones de adaptación (reducción de vulnerabilidad, incremento de la capacidad adaptativa, reducción de la exposición y sensibilidad) y/o mitigación (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) de cambio climático en sus instrumentos formales de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial. | MinAmbiente | N/A | Gestión y protección ambiental |

| | | | | | | | | |
|------|--|--------|---|--|--|-------------|-----|--------------------------------|
| 11.b | De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 11.b.3 | Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 | Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo | Mide el porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo, respecto al total de departamentos y ciudades capitales. | MinAmbiente | N/A | Gestión y protección ambiental |
| 11.c | Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales | 11.c.1 | Proporción de apoyo financiero para los Países Menos Adelantados que se asigna a la construcción y rehabilitación de edificios sostenibles, flexibles y eficientes en recursos que utilizan materiales locales | ND - Solo medición Global | ND | ND | N/A | Gestión y protección ambiental |

| N° META | DESCRIPCIÓN META MUNDIAL | N° Indicad | INDICADOR MUNDIAL | INDICADOR PAIS: COLOMBIA (CONPES 3918) | INDICADOR ANTIOQUIA SOSTENIBLE | INDICADOR PRIORIZADO INFORME | TEMA DERECHO A LA CIUDAD |
|---------|--|------------|---|---|--|--|--|
| 11.1 | De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales | 11.1.1 | Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas | Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda | Déficit cuantitativo de vivienda Urbanos | Déficit cuantitativo de vivienda Urbanos | Habitabilidad |
| | | 11.1.2 | Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas | Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda | Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda | Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda | Habitabilidad |
| 11.2 | De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 11.2.1 | Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad | Vehículos Eléctricos | | Accesibilidad de personas co discapacidad que al transporte publico. | Accesibilidad transporte |
| 11.4 | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo | 11.4.1 | Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), el tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio) | Miles de hectáreas de áreas protegidas | Miles de hectáreas de áreas protegidas | Miles de hectáreas de áreas protegidas | Gestión y protección ambiental |
| 11.6 | De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | 11.6.1 | Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad | Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente | % de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente | % de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente | Gestión y protección ambiental |
| | | 11.6.2 | Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población) | Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) | % de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) | % de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) | Gestión y protección ambiental |
| | | 11.6.3 | Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población) | Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) | % de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) | % de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) | % de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) |
| 11.b | De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 11.b.1 | Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 | Porcentaje de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático | % de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático | % de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático | Gestión y protección ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|--------------|------------------|--|--|------------|---------|----------|----------|---------|--|---------|--|---|
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | MEDELLÍN | % de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente | Para calcular este indicador se requiere información respecto el peso de desechos sólidos depositados en rellenos sanitarios y vertederos y el peso de desechos urbanos incinerados y reciclados | Porcentaje | 84,39 | 86,17 | 84,39 | 84,39 | Anuario Estadístico de Antioquia | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | SABANETA | % de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente | Para calcular este indicador se requiere información respecto el peso de desechos sólidos depositados en rellenos sanitarios y vertederos y el peso de desechos urbanos incinerados y reciclados | Porcentaje | | 74,93 | | | Anuario Estadístico de Antioquia | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Subregión | VALLE DEL ABURRA | % de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente | Para calcular este indicador se requiere información respecto el peso de desechos sólidos depositados en rellenos sanitarios y vertederos y el peso de desechos urbanos incinerados y reciclados | Porcentaje | 79,87 | 96,16 | 79,87 | 79,87 | Anuario Estadístico de Antioquia | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Departamento | ANTIOQUIA | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | | | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | BARBOSA | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | 159,30 | 265,50 | 638,31 | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | BELLO | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | 247,80 | 25208,69 | 901,63 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | CALDAS | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | | 3855,09 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | COPACABANA | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | 33,52 | 164,49 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | ENVIADO | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | 405,27 | 7451,39 | 7451,39 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | GIRARDOTA | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | 111,30 | 476,13 | | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | ITAGÚÍ | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | 903,53 | 903,53 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | LA ESTRELLA | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | | | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | MEDELLÍN | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | 440,98 | 2125,89 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Municipio | SABANETA | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | | 4628,87 | 4723,29 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | No aplica | No aplica | Subregión | VALLE DEL ABURRA | Residuos aprovechados per capita | Los residuos sólidos y productos residuales aprovechados resultan de la sumatoria de los materiales aprovechados en procesos de cogeneración de energía, de otros aprovechamientos, del reciclaje y nueva utilización y del total de productos residuales. | Kilogramos | 923,67 | 38932,48 | 21239,75 | | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | | | |
| 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | No aplica | No aplica | Subregión | VALLE DEL ABURRA | Accesibilidad de personas con condición de discapacidad al sistema metro | Refiere a los ingresos al sistema metro con perfil PCD para los años 2015-2021 una vez validado en el sistema de recaudo cívica. | Número | 1975875 | 2395072 | 2911242 | 3708540 | 4914564 | 2045138 | Planeación Estratégica del Metro de Medellín | Para el año 2021 van 3.673.286 con corte tomado al día 15 de octubre de 2021. |

11.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

No aplica

No aplica

Departamento ANTIOQUIA

Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático

Departamentos

1,00

MinAmbiente